

BANCO PROMERICA DE COSTA RICA, S.A.

Registro: Resolución No. SMV 552-20 de 22 de diciembre de 2020

Monto Registrado de la Emisión: US\$50,000,000.00

BONOS CORPORATIVOS SOSTENIBLES

Plazo: hasta 10 años

El Cedral Centro Corporativo, Trejos Montealegre, Escazú, San José, Costa Rica

SUPLEMENTO No. 3 AL PROSPECTO INFORMATIVO CORRESPONDIENTE A LA OFERTA PÚBLICA DE BONOS CORPORATIVOS SOSTENIBLES DE BANCO PROMERICA DE COSTA RICA, S.A.

Mediante Resolución No. SMV 552-20 de 22 de diciembre de 2020, la Superintendencia del Mercado de Valores autorizó el registro de la oferta pública de Bonos Corporativos Sostenibles Rotativos (“BONOS SOSTENIBLES”) a ser emitidos por **BANCO PROMERICA DE COSTA RICA, S.A.** (“El Emisor”) hasta por un monto de Cincuenta Millones de Dólares (US\$50,000,000.00), moneda de los Estados Unidos de América.

El Emisor expide este Suplemento al prospecto informativo para hacer constar la emisión de una nueva serie de BONOS, bajo los siguientes términos y condiciones:

Serie:	C
Tipo:	Serie Garantizada
Monto de la Emisión:	US\$10,000,000.00
Tasa de Interés:	3.50% anual
Pago de Intereses:	Trimestral, en las siguientes fechas: 15 de marzo, 15 de junio, 15 de septiembre y 15 de diciembre de cada año hasta su fecha de vencimiento, de no ser alguno de esos un día hábil, el pago se hará el primer día siguiente hábil.
Pago de Capital:	Al vencimiento
Base del cálculo de tasa:	días calendario/ 360
Plazo:	5 años
Fecha de Oferta:	20 de diciembre de 2021
Fecha de Emisión:	22 de diciembre de 2021
Fecha de Vencimiento:	22 de diciembre de 2026
Calendario de Pagos:	

Fecha de Pago	Pago de Intereses	Pago de Capital
15 de marzo 2022	80,694.44	0
15 de junio 2022	89,444.44	-
15 de septiembre de 2022	89,444.44	-
15 de diciembre de 2022	88,472.22	-
15 de marzo 2023	87,500.00	-
15 de junio 2023	89,444.44	-
15 de septiembre de 2023	89,444.44	-
15 de diciembre de 2023	88,472.22	-
15 de marzo 2024	88,472.22	-
15 de junio 2024	89,444.44	-
15 de septiembre de 2024	89,444.44	-
15 de diciembre de 2024	88,472.22	-
15 de marzo 2025	87,500.00	-
15 de junio 2025	89,444.44	-
15 de septiembre de 2025	89,444.44	-
15 de diciembre de 2025	88,472.22	-
15 de marzo 2026	87,500.00	-
15 de junio 2026	89,444.44	-
15 de septiembre de 2026	89,444.44	-
15 de diciembre de 2026	88,472.22	-
22 de diciembre de 2026	6,805.56	US\$10,000,000.00

Redención anticipada:

El Emisor podrá remitir anticipadamente, de forma total o parcial, el saldo insoluto de Bonos Sostenibles de la presente Serie una vez hayan transcurrido doce (12) meses desde la Fecha de Emisión de la Serie.

Descripción de las Garantías:

La presente Serie está garantizada por un fideicomiso de garantía, el cual custodia un Contrato de Garantía de Crédito Parcial otorgado por la Corporación Interamericana de Inversiones. El Contrato de Garantía de Crédito Parcial cubre el 30% del capital del monto nominal de la presente Serie.

Uso de los Fondos:

Los fondos están programados para ser invertidos durante la vigencia del Programa Rotativo por el Emisor para el crecimiento y/o refinanciamiento de su cartera crediticia de proyectos sostenibles cumpliendo con el Marco de Referencia de Inversión Sostenible.

El criterio por el cual el Emisor deberá determinar la elegibilidad de los proyectos a financiar con los fondos producto de esta Serie está detallado en el Marco de Referencia para la emisión de Bonos Sostenibles, Verdes y Sociales del Emisor, documento que está anexado al Prospecto Informativo.

Nombre de la Calificadora:

Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana

Calificación Otorgada a la Emisión:

scr AA+ (PAN)

Fecha de impresión de suplemento:

07 de diciembre de 2021

BANCO PROMERICA DE COSTA RICA, S.A.

Nombre: Luis Carlos Rodríguez Acuña

Cargo: Subgerente de Finanzas y Operaciones

Pasaporte: 1-0780-0448

Anexo 3: Bono Sostenible 2021 de Banco Promerica

1.Contexto y Situación País

1.1 Economía Doméstica

Luego de la significativa caída que presentó la economía costarricense en el segundo trimestre del año anterior (-6,7%), la actividad económica se empezó a recuperar en la segunda mitad del 2020, impulsada por el repunte de la economía mundial y por la flexibilización de las medidas de confinamiento. El PIB, en su serie de tendencia ciclo, se contrajo un 2,2% en términos interanuales en el primer trimestre del 2021, pero en el segundo trimestre aumentó un 6,7%, con lo cual la producción crecería 2,1% en el primer semestre del año. Las exportaciones de bienes, especialmente las de manufactura, han tenido un auge notable, y se encuentran ya significativamente por encima de los niveles pre pandemia. Las exportaciones de servicios también han repuntado. Después de un mal primer trimestre para la actividad turística en el 2021, el arribo de visitantes mejoró significativamente a partir de abril.

La evolución positiva de la actividad económica ha propiciado una mejora en los indicadores del mercado laboral, aunque un poco más lenta. En el trimestre móvil terminado en mayo, la tasa de desempleo se ubicó en 17,7%, reflejando una recuperación a partir del máximo nivel registrado en julio del 2020 (24,4%). En cuanto a la estabilidad de precios, cabe señalar la persistencia de presiones desinflacionarias, manifiestas en la economía costarricense desde el 2019 y acentuadas a partir de abril del 2020 ante el impacto de la pandemia. La inflación general fue de 1,9% en junio.

Las cifras fiscales acumuladas al primer semestre del presente año también reflejan una significativa mejora en comparación con el año anterior. Los datos acumulados a junio registran un superávit primario (es decir, una diferencia positiva entre ingresos y gastos del Gobierno Central, excluyendo el gasto por intereses) de 0,2% del PIB, que contrasta con el déficit primario de 1,4% del PIB en igual periodo del 2020. Ello permitió que el déficit financiero (que sí incluye el gasto por intereses) disminuyera de 3,7% del PIB en el primer semestre del año pasado a 2,2% este año.

1.2 Entorno competitivo.

El sistema financiero mantiene una alta liquidez, en línea con la postura expansiva de la política monetaria. El crecimiento de la liquidez total (3,3% en junio último) es acorde con la evolución de la actividad económica, la meta de inflación y el aumento gradual en el grado de profundización financiera de la economía costarricense.

El crédito al sector privado en colones se ha venido acelerando en los últimos 10 meses, en línea con los estímulos monetarios y financieros. Así, en junio del presente año, el crédito en moneda nacional creció 3,6% en términos interanuales, lo que podría reflejar la recuperación en la actividad económica y las mejores condiciones crediticias en colones propiciadas por las diferentes medidas de las autoridades monetarias y financieras.

Por otra parte, el crédito en moneda extranjera se contrajo en 5,2%. Esto contribuye a reducir la dolarización del crédito, consecuente con las políticas y objetivos estratégicos del Banco Central. Al combinar ambos resultados, la variación del crédito total alcanza 0,3%.

En Costa Rica, Banco Promerica juega un rol importante en apoyar el desarrollo y crecimiento económico a través de una estrategia enfocada en el acompañamiento a la pequeña y mediana empresa y atender y entender sus necesidades de financiamiento, como parte de una estrategia denominada "Banca de Relaciones".

2. Tercera emisión de Bonos Sostenibles

Banco Promerica Costa Rica ve una gran oportunidad de mantener activa su oferta de crédito que cumpla con su estrategia ligada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esta oportunidad puede ser fortalecida abriendo fuentes de fondeo innovadoras en mercados nuevos y con alianzas estratégicas que faciliten la ejecución, transparencia e involucramiento de agentes que comparten los mismos objetivos para que en conjunto se logren sinergias con propuestas de valor compartido.

La emisión de "Bonos Sostenibles", representa para el Banco el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- (a) Llevar a cabo la tercera colocación de un programa de emisión de bonos temáticos, cuyo objetivo fundamental es ligar los recursos obtenidos con proyectos relacionados con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a los Principios de Bonos Verdes y Principios de Bonos Sociales.
- (b) Abrir nuevos mercados de financiamiento, fuera de Costa Rica, con el propósito de diversificar las fuentes de fondeo en un entorno de acceso limitado, dadas las condiciones fiscales de Costa Rica.
- (c) Contribuir a la reactivación económica de Costa Rica, mediante la oferta de recursos a las empresas que contribuyan con nuestro Marco de Referencia, el cual relaciona el propósito del financiamiento con uno o varios de los objetivos de Desarrollo Sostenible.
- (d) Buscar las alianzas estratégicas con los diferentes agentes que intervienen en el mercado bursátil y de Desarrollo Económico, para establecer un programa de emisión de bonos que integre objetivos comunes relacionados con los ODS.

Considerando estos objetivos, Banco Promerica ha diseñado la emisión del Bono Sostenible en alineación con el presente Marco de Referencia. A continuación, se presentan las características específicas de esta tercera emisión.

2.1 Características del Bono Sostenible 2021

Tipo de emisión	Bono Sostenible
Tipo de Revisión Externa	Opinión de Segunda Parte Independiente al Marco de Bono Sostenible de Banco Promerica Costa Rica, emitida en enero 20 de 2020 por Vigeo Eiris, en los siguientes términos: "Vigeo Eiris expresa una garantía razonable (nuestro nivel de garantía más alto) sobre la contribución del Bono al desarrollo sostenible" ¹
Año de emisión	2021
Ámbito geográfico	Costa Rica
Monto	USD \$10,000,000
Plazo de la emisión	60 meses
Plazo para asignar los fondos	18 meses
Plazo para sustituir los recursos en caso de cancelación anticipada	10 meses los proyectos sustitutos deberán cumplir con las características descritas en el Marco de referencia.

¹ Texto en comillas indica una cita textual de la Opinión de Segunda Parte independiente de Vigeo Eiris.

Cartera de proyectos

- Proyectos nuevos sociales que cumplan con los criterios de elegibilidad indicados en la Sección 2 del Marco de Referencia:
 - Únicamente PyMEs², sin créditos para corporativos
 - Plazo Máximo de 60 meses
 - Importe máximo ≤ 5 millones
 - Proyectos existentes sociales en el portafolio que cumplan con los criterios de elegibilidad indicados en la Sección 2 del Marco de Referencia:
 - Únicamente PyMEs, sin créditos para corporativos
 - Plazo Máximo de 60 meses
 - Antigüedad máxima de 6 meses
 - Proyectos nuevos verdes que cumplan con los criterios de elegibilidad indicados en la Sección 2 del Marco de Referencia:
 - Créditos para PyMEs o Corporativos
 - Proyectos existentes verdes en el portafolio que cumplan con los criterios de elegibilidad indicados en la Sección 2 del Marco de Referencia.
 - Antigüedad máxima de 6 meses
- Los proyectos sociales y verdes existentes representarán hasta 20% del monto de la Serie B

Distribución de los recursos

Proyectos Verdes	Mínimo 10%
Proyectos Sociales	Mínimo 10%
Proyectos verdes o sociales	100%

Criterios generales de cumplimiento de la emisión

Todos los proyectos elegibles para ser financiados con los Recursos del Bono estarán alineados con el presente Marco de Referencia y pasarán por el proceso de análisis de crédito normal del Banco, incluyendo el procedimiento de Administración de Riesgos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ARASG).

Cabe señalar que Banco Promerica incorpora dentro de sus procesos el cumplimiento con las normas de desempeño de la IFC, cuando aplica, y excluye dentro de su financiamiento aquellos proyectos elegibles que enfrenten alguna controversia socio-ambiental y en alineación con la Lista de Exclusiones contenida en el Anexo 1.

**GBP se refiere a las siglas en inglés de Green Bond Principles y SBP se refiere a las siglas en inglés de Social Bond Principles, ambos emitidos por la International Capital Market Association (ICMA).*

² PYMEs: Empresas con menos de 250 empleados y con ventas menores a 15 millones de dólares.

2.2 Composición de la cartera

Para la tercera emisión de Bono Sostenible de Banco Promerica, se incluirán en la cartera proyectos que cumplen con los criterios establecidos en el cuadro "Características del Bono Sostenible 2021", sección 2.1 de este Anexo, los cuales se encuentran alineados al Marco de Referencia para la Emisión de Bonos Sostenibles, Verdes y Sociales del emisor. Por tanto, esta emisión financiará proyectos tanto verdes como sociales que están alineados a las categorías de elegibilidad de los Principios de Bonos Verdes y los Principios de Bonos Sociales de ICMA. Esto brinda mayor certeza a los inversionistas sobre el destino y uso de los recursos, permitiendo a su vez impulsar el mercado de bonos temáticos para el financiamiento de proyectos con beneficios ambientales y sociales.

Se proyecta para esta tercera emisión que un 90% del bono este compuesto por créditos verdes que a su vez tendrán un impacto social importante en empleo y el restante 10% se utilizará para créditos a PYMEs y empresas lideradas por mujeres.

Las inversiones verdes, se espera que el uso de los fondos ocurrirá en desarrollo inmobiliarios con certificación reconocida internacionalmente y estará alineado con las categorías de elegibilidad de los Principios de Bonos Verdes (ICMA, 2018a) y, por lo tanto, con el Marco de Referencia de Banco Promerica.

En relación con inversiones sociales, Banco Promerica estará financiando con los recursos del Bono Sostenible el capital de trabajo de corto plazo para apoyar a las PYMES, así como proyectos de inversión ya que el plazo de 5 años así lo permite.

Los tipos de proyectos sociales se alinearán con el Marco de Referencia para la Emisión de Bonos Sostenibles, Verdes y Sociales y con las categorías de elegibilidad de los Principios de Bonos Sociales (ICMA, 2018b).

En línea con dicho Marco de Referencia se reportará el impacto ambiental y/o social de los proyectos por categoría de elegibilidad utilizando indicadores cualitativos y, cuando sea posible, cuantitativos. Con esta tercera emisión del Bono Sostenible, Banco Promerica buscará contribuir a avanzar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y al mismo tiempo ampliará su oferta de crédito en el caso del otorgamiento de nuevos créditos.